

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 26/2019.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 FEB 2019

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que corresponde designar a una funcionaria del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito, en la ciudad de Miami, en los Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 166/017 de fecha 24 de abril de 2017 y su modificativa Nº 32/018 de 31 de enero de 2018, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Segunda Lic. Alicia Celia Perrone Humaián para desempeñar dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Segunda Lic. Alicia Celia Perrone Humaián, a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito, en la ciudad de Miami, en los Estados Unidos de América.-----

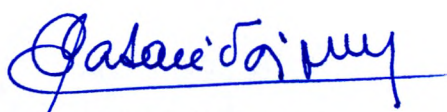
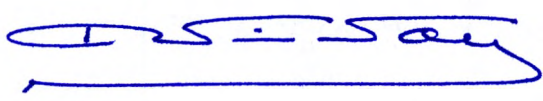
2º.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Segunda Lic. Alicia Celia Perrone Humaián, ostentará el rango protocolar de Secretario de Primera.-----

151855.9M

3°.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020